

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE GRANADOS  
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



**GUATEMALA, MAYO DE 2014**

Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor  
Pablo (S.O.N.) Alvarado Juárez  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Granados  
Departamento de Baja Verapaz

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor  
Pablo (S.O.N.) Alvarado Juárez  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Granados  
Departamento de Baja Verapaz

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que oportunamente fueron nombrados para el efecto y, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE GRANADOS  
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



**GUATEMALA, MAYO DE 2014**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA</b>	2
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	3
4.1 Área Financiera	3
<b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b>	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	7
5.2.3 Convenios	7
5.2.4 Donaciones	7
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	8
<b>6. ESTADOS FINANCIEROS</b>	9
6.1 Balance General	9
6.2 Estado de Resultados	10



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	11
6.4 Notas a los Estados Financieros	12
<b>7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>20</b>
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	20
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	22
<b>8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	<b>29</b>
<b>9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO</b>	<b>29</b>
<b>10. COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>	<b>29</b>
<b>11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)</b>	<b>31</b>
11.1 Visión (Anexo 1)	
11.2 Misión (Anexo 2)	
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor  
Pablo (S.O.N.) Alvarado Juárez  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Granados  
Departamento de Baja Verapaz

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0463-2013 de fecha 03 de octubre de 2013, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Granados, del Departamento de Baja Verapaz, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Granados, del Departamento de Baja Verapaz, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

## **HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO**

### **Área Financiera**

1. Seguimiento a recomendaciones de Auditoría anterior no cumplidas

## **HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**



## Área Financiera

1. Envío de documentación fuera del plazo legal
2. Falta de presentación de Informes de Activos Fijos
3. Rendición de cuentas extemporánea
4. Falta de información en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Edy Rolando Velasquez Escobar (Coordinador) y Lic. Israel Erasmo Muñoz Morales (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

## ÁREA FINANCIERA

---

Lic. EDY ROLANDO VELASQUEZ ESCOBAR  
Coordinador Gubernamental

---

Lic. ISRAEL ERASMO MUÑOZ MORALES  
Supervisor Gubernamental



---

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

### 1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



## 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0463-2013 de fecha 03 de octubre de 2013.

## 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### 3.1 Área Financiera

#### 3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

#### 3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes,



---

reglamentos, normas y metodologías aplicables.

- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

## **4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

### **4.1 Área Financiera**

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Construcciones en Proceso, Proyectos de Inversión Social y Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Tasas, Transferencias Corrientes del Sector Público y del área de gastos Sueldos y Salarios y Depreciaciones y Amortizaciones.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 12 Red Vial y 16 Mejoramiento de los Servicios Públicos, considerando los eventos



---

relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales, 100 Servicios no Personales, 200 Materiales y Suministros y 300 Propiedad, Plante, Equipo e Intangible

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

## **5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS**

### **5.1 Información Financiera y Presupuestaria**

#### **5.1.1 Balance General**

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

#### **ACTIVO**

##### **Bancos**

Al 31 de diciembre de 2013, la Cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q. 7,079.23, integrada por 02 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora) y Una Cuenta receptora, abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2013. correspondientes.

##### **Construcciones en Proceso**

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 1234 presenta un saldo de Q. 12,226,586.02, la misma esta subdividida en Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común por valor de Q. 10,941,022.35 y en Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común por valor de Q. 1,285,563.67.



---

## Proyectos de Inversión Social

En dicha cuenta se capitalizaron las erogaciones de fondos con destino específico para inversión, que corresponden a ejecución de proyectos que no generan capital fijo, cuyas amortizaciones fueron efectuadas de conformidad con los lineamientos contables emitidos por el ente rector. Dichos proyectos se detallan en el Anexo del presente informe, y de conformidad con el balance general al 31 de diciembre de 2013 ascendieron a la cantidad de Q. 12,199,520.43.

## PASIVO

Por la naturaleza de sus operaciones, del área de pasivo no hay ninguna cuenta dentro de la muestra.

## PATRIMONIO

### Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas, presentan un saldo acumulado de Q.81,419,163.70.

### 5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

### Ingresos y Gastos

#### Ingresos

#### Tasas

Por el rubro de tasas se percibieron durante al año 2013, un valor total de Q. 2,079,223.79.

#### Transferencias Corrientes del Sector Público

Las transferencias corrientes del sector público recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2013, ascienden a la cantidad de Q. 2,657,406.03.

#### Gastos



---

## Sueldos y Salarios

Los Gastos por sueldos y salarios durante el año 2013, ascienden a la cantidad de Q. 2,591,697.42.

## Depreciaciones y Amortizaciones

Los Gastos acumulados al 31 de diciembre del año 2013, con relación a Depreciaciones y Amortizaciones, ascendieron a la cantidad de Q. 13,321,756.75.

### 5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2013, fue aprobado mediante Acta del Concejo Municipal de fecha 15 de noviembre de 2012, según Acta No. 031-2012.

#### Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q.20,682,871.60, el cual tuvo una ampliación de Q.17,124,464.77, para un presupuesto vigente de Q. 37,807,336.37, ejecutándose la cantidad de Q. 23,114,532.19 (61.14 % en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q. 89,198.63, 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q.2,086,623.79, 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, la cantidad de Q. 230,210.00, 14 Ingresos de Operación, la cantidad de Q. 599,984.80, 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q. 1,365.25, 16 Transferencias Corrientes, la cantidad de Q.2,657,406.03 y 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q.17,449,743.69; esta última Clase es la más significativa, en virtud que representa un 75.49 % del total de ingresos percibidos.

#### Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q. 20,682,871.60, el cual tuvo una ampliación de Q. 17,124,464.77, para un presupuesto vigente de Q. 37,807,336.37, ejecutándose la cantidad de Q. 23,103,016.52 (61.11 % en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q. 5,748,299.37, 11 Servicios Públicos Municipales, la cantidad de Q. 2,380,800.00, 12 Red Vial, la cantidad de Q.10,006,171.16, 13 Educación, la cantidad de Q. 66,238.89, 15 Cultura y Deportes, la cantidad de Q. 1,116,913.95, 16 Mejoramiento de los Servidores Públicos, la cantidad de Q. 2,674,292.70, 17 Apoyo a Infraestructura Municipal, la cantidad de Q. 852,250.00 y 18 Agua y



---

Saneamiento, la cantidad de Q. 258,050.45, de los cuales el programa 11 es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 41% del mismo.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2013, fue aprobada conforme el Punto Tercero del Acta del Concejo Municipal No. 06-2014, de fecha 06 de febrero de 2014.

## **Modificaciones presupuestarias**

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q. 17,124,464.77 y transferencias por un valor de Q. 10,847,433.62, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registras adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

## **5.2 Otros Aspectos**

### **5.2.1 Plan Operativo Anual**

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

### **5.2.2 Plan Anual de Auditoría**

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

### **5.2.3 Convenios**

La Municipalidad de Granados, reportó que al 31 de diciembre 2013, No tiene convenios vigentes.

### **5.2.4 Donaciones**

La Municipalidad de Granados, reportó que al 31 de diciembre 2013, No recibió Donaciones de ninguna entidad nacional o internacional.



---

### **5.2.5 Préstamos**

La Municipalidad de Granados, reportó que en el ejercicio 2013, No efectuó préstamos con ningún banco del sistema como con el INFOM.

### **5.2.6 Transferencias**

La Municipalidad de Granados No reportó transferencias de fondos a fideicomisos, entidades especiales como ONG's, Asociaciones, Mancomunidades, Cocodes, durante el año 2013.

### **5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad**

#### **Sistema de Contabilidad Integrada**

La Municipalidad de Granados, utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

#### **Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones**

Se verificó que la Municipalidad de Granados publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 6 concursos, finalizados anulados 1 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2013

#### **Sistema Nacional de Inversión Pública**

La Municipalidad de Granados no cumplió con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo. (Ver el hallazgo de Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables No. 4)



# 6. ESTADOS FINANCIEROS

## 6.1 Balance General

**SICOINGL**  
**MUNICIPALIDAD DE GRANADOS, BAJA VERAPAZ**  
Codigo entidad: 1210-1505

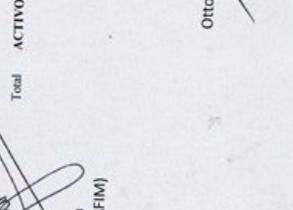
**Balance General**  
Sistema De Contabilidad Municipal Integrada  
Al 31/12/2013

Página: 1 de 1  
Fecha: 11/02/2014  
Hora: 09:04:25a.  
R00815398.rpt

ACTIVO	7,079.23	7,079.23	PASIVO	5,319.23	5,319.23
1000 ACTIVO			2000 PASIVO		
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)			2100 PASIVO CORRIENTE		
1110 ACTIVO DISPONIBLE			2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO		
1112 Bancos	7,079.23		2113 Gastos del Personal a Pagar	5,319.23	
Total de ACTIVO DISPONIBLE		7,079.23	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO		5,319.23
1130 ACTIVO EXIGIBLE			Total de PASIVO CORRIENTE		5,319.23
1133 Anticipos	805,907.37		Total de PASIVO		5,319.23
Total de ACTIVO EXIGIBLE		805,907.37	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL		
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		805,907.37	3100 PATRIMONIO NETO		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		812,586.60	3110 Patrimonio Municipal		
1200 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)			3112 Resultado del Ejercicio	-13,716,118.07	
1231 Propiedad y Planta en Operación	939,557.73		3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-40,108,670.64	
1232 Maquinaria y Equipo	1,223,820.68		3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	81,419,163.70	
1233 Tierras y Terrenos	153,031.97		Total de Patrimonio Municipal		27,594,374.99
1234 Construcciones en Proceso	12,226,586.02		Total de PATRIMONIO MUNICIPAL		27,594,374.99
1237 Otros Activos Fijos	44,190.79		Total de PATRIMONIO MUNICIPAL		27,599,694.22
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		14,887,187.19	Total Pasivo + Patrimonio		27,599,694.22
1240 ACTIVO INTANGIBLE					
1241 Activo Intangible Brevetado	12,199,520.43				
Total de ACTIVO INTANGIBLE		12,199,520.43			
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		26,786,707.62			
Total de ACTIVO		27,599,694.22			
Total de ACTIVO		27,599,694.22			



Otto René Rodríguez Sánchez  
Auditor General de Cuentas y Auditor



Pablo Alvarado Juárez  
Alcalde Municipal





## 6.2 Estado de Resultados



**SICOINGL**  
**MUNICIPALIDAD de GRANADOS, BAJA VERAPAZ**  
 Codigo entidad: 1210-1505

Página: Página 1 de 1  
 Fecha: 11/02/2014  
 Hora: 09:06:05a.  
 R00815271.rpt

**Estado Resultados**  
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada  
 Del:01/01/2013 al 31/12/2013

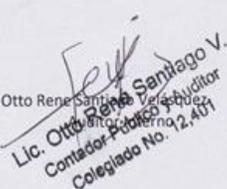
CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	<b>INGRESOS</b>	<b>5,664,788.50</b>
5100	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>5,664,788.50</b>
5110	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>89,198.63</b>
5111	Impuestos Directos	9,667.27
5112	Impuestos Indirectos	79,531.36
5120	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>2,086,623.79</b>
5122	Tasas	2,079,223.79
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	7,400.00
5140	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>830,194.80</b>
5141	Venta de Bienes	1,810.00
5142	Venta de Servicios	828,384.80
5160	<b>INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>1,365.25</b>
5161	Intereses	1,365.25
5170	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS</b>	<b>2,657,406.03</b>
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,657,406.03
6000	<b>GASTOS</b>	<b>19,380,906.57</b>
6100	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>19,380,906.57</b>
6110	<b>GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>19,017,956.12</b>
6111	Remuneraciones	2,591,697.42
6112	Bienes y Servicios	3,104,501.95
6113	Depreciación y Amortización	13,321,756.75
6120	<b>INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>104,900.00</b>
6124	Otros Alquileres	104,900.00
6160	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>258,050.45</b>
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	258,050.45
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-13,716,118.07</b>



Fredy Mayen Córdova  
 Director Financiero (AFIM)



Pablo Alvarado Juárez  
 Alcalde Municipal



Otto René Santiago V.  
 Comador Financiero y Auditor  
 Colegiado No. 2,401



### 6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos



## MUNICIPALIDAD DE GRANADOS

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, GUATEMALA, C. A.  
 Telefax: 6658 0172 • munigranados@gmail.com

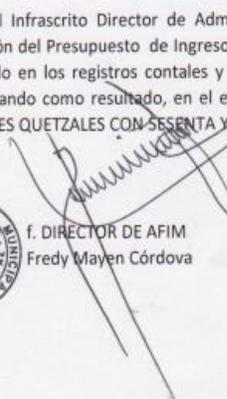
MUNICIPALIDAD DE GRANADOS, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
<b>INGRESOS</b>					
10	Ingresos Tributarios	130,081.51	0.00	130,081.51	89,198.63
11	Ingresos No Tributarios	8,100.00	2,080,000.00	2,088,100.00	2,086,623.79
13	Venta De Bienes Y Servicios De La Administracion Publica	54,756.00	200,000.00	254,756.00	230,210.00
14	Ingresos De Operación	1,125,794.07	324,000.00	1,449,794.07	599,984.80
15	Rentas De La Propiedad	1,375.08	0.00	1,375.08	1,365.25
16	Transferencias Corrientes	3,290,806.57	260,000.00	3,550,806.57	2,657,406.03
17	Transferencias De Capital	16,071,958.37	14,228,601.35	30,300,559.72	17,449,743.69
23	Disminucion De Otros Activos Financieros	0.00	31,863.42	31,863.42	0.00
<b>EGRESOS</b>					
1	Actividades Centrales	4,356,713.23	2,862,103.30	7,218,816.53	5,748,299.37
11	Servicios Publicos Municipales	295,000.00	2,914,500.00	3,209,500.00	2,380,800.00
12	Red Vial	5,925,082.82	8,915,251.00	14,840,333.82	10,006,171.16
13	Educación	1,429,625.42	(365,350.00)	1,064,275.42	66,238.89
14	Desarrollo Urbano y Rural	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00
15	Cultura y Deportes	555,000.00	616,260.12	1,171,260.12	1,116,913.95
16	Mejoramiento de los servicios públicos	1,608,000.00	1,248,949.55	2,856,949.55	2,674,292.70
17	Apoyo a infraestructura municipal	913,450.13	75,000.00	988,450.13	852,250.00
18	Agua y saneamiento	1,600,000.00	857,750.80	2,457,750.80	258,050.45
<b>SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>					<b>11,515.67</b>

RESUMEN

INGRESOS PERCIBIDOS	23,114,532.19
EGRESOS EJECUTADOS	<u>23,103,016.52</u>
superavir/deficit presupuestario	<u>11,515.67</u>

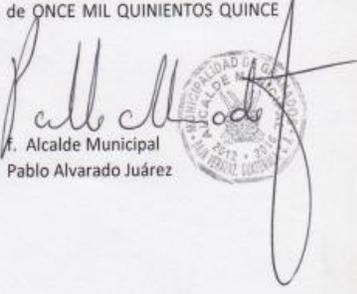
NOTA: El infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Granados del Departamento de Baja Verapaz, está sustentado en los registros contales y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2013, un Superavit Presupuestario de ONCE MIL QUINIENTOS QUINCE QUETZALES QUETZALES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS. (Q.11,515.67)



f. DIRECTOR DE AFIM  
Fredy Mayen Córdova



f. AUDITOR GENERAL  
Santiago V.  
3000-00000 Auditor  
Colegiado No. 12,401

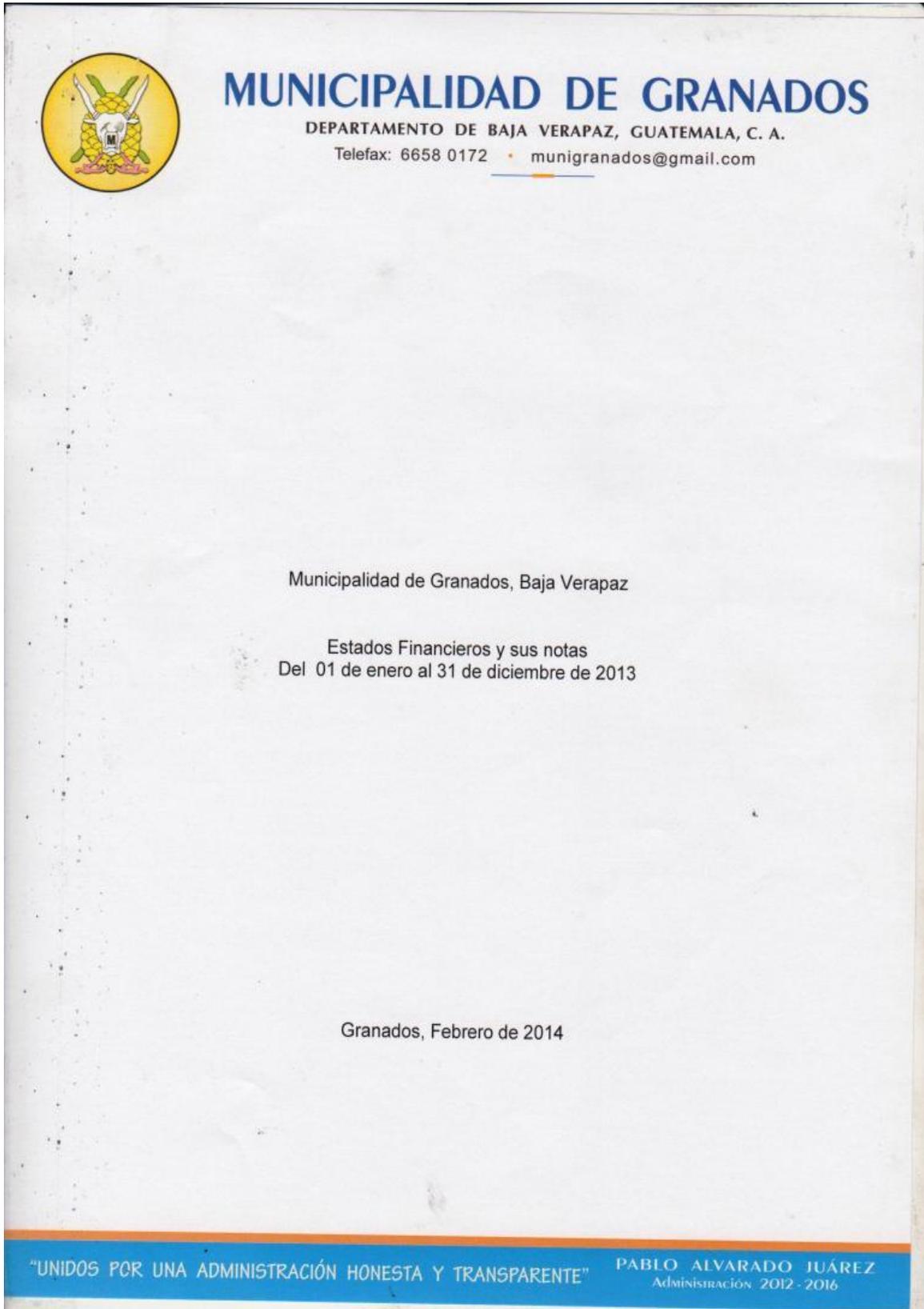


f. Alcalde Municipal  
Pablo Alvarado Juárez

"UNIDOS POR UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA Y TRANSPARENTE" PABLO ALVARADO JUÁREZ  
Administración 2012-2016



## 6.4 Notas a los Estados Financieros





# MUNICIPALIDAD DE GRANADOS

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, GUATEMALA, C. A.

Telefax: 6658 0172 • munigranados@gmail.com

**Políticas Contables:** Los estados financieros son preparados de conformidad con principios de contabilidad Generalmente aceptados y la normativa legal vigente sobre la materia; el registro y presentación de las operaciones se han llevado en forma consistente.

## NOTA No. 1

### BASE LEGAL (Ley Orgánica del Presupuesto)

Artículo 30 del Decreto 13-2013 emitido por el Congreso de la República de Guatemala, en cuanto a que las entidades descentralizadas y autónomas deben presentar a más tardar dentro de los primeros dos ( 2 ) meses de cada año los Estados Financieros del ejercicio anterior al Ministerio de Finanzas Públicas.

## NOTA No. 2

### UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala. Las operaciones en moneda extranjera se registran en quetzales aplicando el tipo de cambio de referencia comprador divulgado por el Banco Central el día en que se realizan las transacciones.

## NOTA No. 3

### PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

## NOTA No. 4

### BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

Como consecuencia de utilizar la base del devengado y conforme a los registros del Sistema al cierre del ejercicio fiscal 2013 no se reporta gastos presupuestarios pendientes de realizar; y todas las obligaciones presupuestarias quedaron pagadas al 31 de diciembre del Año 2013.

"UNIDOS POR UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA Y TRANSPARENTE"

PABLO ALVARADO JUÁREZ  
Administración 2012 - 2016





# MUNICIPALIDAD DE GRANADOS

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, GUATEMALA, C. A.

Telefax: 6658 0172 • munigranados@gmail.com

## NOTA No. 5

### PLATAFORMA INFORMÁTICA

En el año 2008 del 1 de enero al 31 de Diciembre, los registros presupuestarios, financieros y contables se realizaron por medio del Sistema de Contabilidad Integrada Gobiernos Locales, conocido por las siglas SICOIN GL. A partir de ese año las transacciones realizadas en el Sistema Integrado de Administración Financiera cuentan con registros históricos en el módulo de Contabilidad que tiene como base un Balance General con saldos referidos al 31 de Diciembre del año 2007.

A inicios del año 2009 la corporación municipal de turno, solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas, que se suspendiera el uso de la herramienta SICOIN GL y se implementara la herramienta SIAFMUNI, con la justificación de la deficiente señal de internet en el Municipio. El Ministerio de Finanzas accedió a lo solicitado por las autoridades municipales de Granados Baja Verapaz y en el mes de Enero 2009 se implementó la herramienta SIAFMUNI, tomando como base los saldos contables acumulados al 31 de Diciembre 2008 en la herramienta SICOIN GL.

Los registros presupuestarios, financieros y contables se realizaron en la herramienta SIAFMUNI, del 1 de enero 2009 al 30 de abril 2012, fecha en que a solicitud de la corporación municipal electa para el período 2012 – 2016 en el afán de equiparar a la Municipalidad a la vanguardia de la tecnología, solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas, la implementación nuevamente de la herramienta SICOIN GL. De esa cuenta, fue necesario trasladar los saldos acumulados al 30 de abril 2012 del SIAFMUNI a la herramienta SICOIN GL.

Desde el 1 de mayo 2012 los registros presupuestarios, financieros y contables se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrada Gobiernos Locales, conocido por las siglas SICOIN GL, herramienta que permite contar con información en tiempo real, toda vez que se apoya en una plataforma informática con tecnología de punta. La comunicación es a través de Internet con acceso desde cualquier parte del mundo, única y exclusivamente tienen acceso las personas autorizadas por cada institución, personalizado a través de los perfiles definidos dentro del sistema.

La información se resguarda en una base de datos ubicada en el Ministerio de Finanzas Públicas con respaldo en sitio remoto como parte de una solución de recuperación de desastres en forma automática, con un intervalo de 10 minutos de recuperación por cualquier eventualidad.

“UNIDOS POR UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA Y TRANSPARENTE”

PABLO ALVARADO JUÁREZ  
ADMINISTRACIÓN 2012 - 2016





# MUNICIPALIDAD DE GRANADOS

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, GUATEMALA, C. A.

Telefax: 6658 0172 • munigranados@gmail.com

Adicionalmente el Artículo 27 del Decreto 13-2013, que reforma el Artículo 42 del Decreto 101-97, establece lo siguiente: Todas las entidades del sector público, incluyendo las de Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, particularmente las Municipalidades, los Organismos del Estado, la Universidad de San Carlos de Guatemala, Federaciones y Confederaciones Deportivas, Consejos de Desarrollo, Instituto de Fomento Municipal, Fideicomisos Constituidos con Fondos Públicos, Organismos Regionales e Internacionales, Organizaciones No Gubernamentales, entre otros que ejecuten fondos públicos, están obligadas a usar los Sistemas Integrados de Administración Financiera vigentes.

**NOTA No. 6  
BANCOS (1112)**

El monto de esta cuenta refleja el saldo disponible en las cuentas de depósitos monetarios constituidas y administradas por la Tesorería Municipal. Las cuales pueden estar conformadas por cuentas monetarias de Fondo Común.

Al 31 de Diciembre del 2013 el saldo de la Cuenta Bancos ascendió a Q.7,079.23, valor que se concentra en la Cuenta Unica del Tesoro Municipalidad de Granados.

No de Cta	Nombre de la Cta	Sistema	BANCO Conciliado	Diferencia
3130000835	Municipalidad de Granados (Cta RECEPTORA DE APORTES)	0.00	1,557.73	1,557.73
3130006687	CUENTA UNICA DEL TESORO MUNICIPALIDAD DE GRANADOS	7,079.23	5,643.81	(1,435.42)
		7,079.23	7,201.54	122.31

La diferencia se integra de la manera siguiente:

Intereses pendientes de registrar	122.41	31/oct/2013
Valor pagado de más por el banco ref cheque 5951	(0.10)	19/dic/2013
	<u>122.31</u>	

**NOTA No. 7  
ANTICIPOS A CONTRATISTAS (1133)**

El saldo de esta cuenta es por Q.805,907.37 que registra el valor de los anticipos otorgados a proveedores por relación de contratos suscritos para ejecución de obras de inversión. El monto se integra de la manera siguiente:





# MUNICIPALIDAD DE GRANADOS

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, GUATEMALA, C. A.

Telefax: 6658 0172 • munigranados@gmail.com

26643782	3	06-2012 Estrada,Mayen,,Elder,Donaldo	70	Construccion Sistema De Agua Potable Aldea Suchicul, Granados, Baja Verapaz	118,700.00
1781669	5	02-2012 Juarez,Diaz,,Aroldo,Filemon	73	Mejoramiento Carretera Con Balasto Y Pavimento, Caserio Cabrera I, Aldea Ixchel, Granados, Baja Verapaz	126,756.22
26643782	7	03-2012 Estrada,Mayen,,Elder,Donaldo	81	Mejoramiento Carretera Con Balasto Y Pavimento, Aldea Llano Grande A Caserio Buen Retiro De La Aldea Saltan, Granados, Baja Verapaz	130,077.16
809120K	8	02-2013 Dubon,Xtumul,,Danny,Eligio	82	Construccion Puente Vehicular Tipo Baden, Aldea Agua Caliente, Granados, Baja Verapaz	67,237.68
25228781	9	03-2013 Ramos,Soberanis,,Lorenzo,Joel	86	Mejoramiento Camino Rural Con Tramos De Pavimento De Concreto, De Caserio El Sacramento Hacia Aldea San Vicente, Granados, Baja Verapaz	27,037.20
809120K	10	01-2013 Dubon,Xtumul,,Danny,Eligio	87	Construccion Escuela Primaria Caserio Lo De Gomez 2, Aldea Ixchel	30,191.11
25228781	11	04-2013 Ramos,Soberanis,,Lorenzo,Joel	85	Mejoramiento Camino Rural Con Balasto, De Aldea Llano Grande Via Caserio Rancho De Teja, Al Cruce De Caserio Rancho Viejo, Aldea Saltan, Granados, Baja Verapaz	43,888.00
25228781	12	05-2013 Ramos,Soberanis,,Lorenzo,Joel	83	Construccion Sistema De Tratamiento Aguas Residuales Aldea San Vicente, Granados, Baja Verapaz	119,920.00
25228781	13	06-2013 Ramos,Soberanis,,Lorenzo,Joel	84	Mejoramiento Camino Rural Con Balasto De Caserio Manzanote I, Aldea Saltan, Hacia Caserio Lo Gomez Sector II, Aldea Ixchel, Granados, Baja Verapaz	144,100.00
Total Cuenta:					805,907.37

## PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (1230)

El saldo de este grupo de cuentas es por Q.14,587,187.19; que registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de sus actividades ordinarias, los cuales están valuados al precio de adquisición. Por otra parte incluye el valor de Construcciones en Proceso por Q.12,226,586.02, las cuales no están incluidas en el libro de inventarios físico por su propia naturaleza.

El inventario de bienes muebles e inmuebles de la Municipalidad se resume de la siguiente manera:

1231	01	Edificios e Instalaciones	939,557.73
1232	03	De Oficina y Muebles	536,889.44
1232	04	Médico-Sanitario y de Laboratorio	10,479.96
1232	05	Educacional, Cultural y Recreativo	16,065.68
1232	06	De Transporte	657,280.60
1232	07	De Comunicaciones	3,105.00
1233	00	Tierras y Terrenos	153,031.97
1237	00	Otros Activos Fijos	44,190.79
			2,360,601.17

"UNIDOS POR UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA Y TRANSPARENTE"

PABLO ALVARADO JUÁREZ  
Administración 2012 - 2016





# MUNICIPALIDAD DE GRANADOS

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, GUATEMALA, C. A.

Telefax: 6658 0172 • munigranados@gmail.com

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso se integra de la siguiente manera:

1234 Construcciones en Proceso		
01 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común		
43	Construccion Edificio Municipal	5,441,319.06
69	Construccion Sistema De Agua Potable Aldea Estancia De Garcia, Granados, Baja Verapaz	1,512,000.00
70	Construccion Sistema De Agua Potable Aldea Suchicul, Granados, Baja Verapaz.	1,725,000.00
73	Mejoramiento Carretera Con Balasto Y Pavimento, Caserio Cabrera I, Aldea Ixchel, Granados, Baja Verapaz	533,445.25
81	Mejoramiento Carretera Con Balasto Y Pavimento, Aldea Llano Grande A Caserio Buen Retiro De La Aldea Saltan, Granados, Baja Verapaz	162,596.44
82	Construccion Puente Vehicular Tipo Baden, Aldea Agua Caliente, Granados, Baja Verapaz	313,611.60
85	Mejoramiento Camino Rural Con Balasto, De Aldea Llano Grande Via Caserio Rancho De Teja, Al Cruce De Caserio Rancho Viejo, Aldea Saltan, Granados, Baja Verapaz	680,200.00
86	Mejoramiento Camino Rural Con Tramos De Pavimento De Concreto, De Caserio El Sacramento Hacia Aldea San Vicente, Granados, Baja Verapaz	572,850.00
Total Subcuenta		10,941,022.35
02 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común		
43	Construccion Edificio Municipal	350,000.00
68	Construccion Puente Vehicular Arco Metalico, Aldea Llano Grande	592,824.78
71	Construccion Escuela Primaria Caserio Las Granadillas, Aldea Ixchel,	305,000.00
87	Construccion Escuela Primaria Caserio Lo De Gomez 2, Aldea Ixchel	37,738.89
Total Subcuenta		1,285,563.67
Total Cuenta:		<u>12,226,586.02</u>

**NOTA No. 8**  
**ACTIVO INTANGIBLE (1240)**

En esta cuenta se contemplan los proyectos de Inversión Social, Estudios de pre inversión Tales como levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, Estudios de impacto ambiental, compra de combustible para el Basurero Municipal, Honorarios a maestros, compra de combustible sistema de bombeo y energía eléctrica, mejora de las obras, la compra de licencias por Software. Esta cuenta asciende a un monto de Q.12,199,520.43.

"UNIDOS POR UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA Y TRANSPARENTE"

PABLO ALVARADO JUÁREZ  
Administración 2012 - 2016





# MUNICIPALIDAD DE GRANADOS

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, GUATEMALA, C. A.

Telefax: 6658 0172 • munigranados@gmail.com

1241 Activo Intangible Bruto

01 Proyectos de Inversión social

Nombre del proyecto	Valor en Q.
Mantenimiento Y Reparacion De Calles Granados (Urbano Y Rural)	7,559,048.78
Educacion Rural	28,500.00
Cultura Y Deportes	1,116,913.95
Mejoramiento De Los Servicios Publicos	2,602,207.70
Apoyo A Los Servicios De Salud	40,600.00
Asistencia A Supervision Tecnica 2013	240,000.00
Elaboracion De Estudios Tecnicos, Granados 2013	612,250.00
<b>Total</b>	<b>12,199,520.43</b>

**NOTA NO. 9**

**RETENCIONES (2113)**

El monto de las Retenciones por Pagar asciende a Q.5,319.23 y se integra de la siguiente manera:

Codigo	Concepto de retención	Valor en Q.
201	Cuotas IGSS	5,319.23
<b>Total Cuenta:</b>		<b>5,319.23</b>

**NOTA NO. 10**

**TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (3111)**

Las transferencias, corresponden a los recursos recibidos de las entidades del sector público y privado, entre otros, con el fin de ejecutar proyectos de inversión. Las transferencias recibidas de Gobierno hacen referencia a los aportes que ha recibido en concepto de IVA Paz Inversión, Aporte Constitucional, IUSJ por transferencia y todos los aportes con destino inversión, el monto de las transferencias a partir de la implementación del módulo de Contabilidad, asciende a Q.81,419,163.70.

**NOTA No. 11**

**RESULTADO DEL EJERCICIO (3112)**

Esta cuenta representa el comportamiento de los Ingresos y Egresos durante el Ejercicio Fiscal 2013 y como resultado se muestra un desahorro en el Ejercicio que asciende a Q.13,716,118.07, lo cual indica que los ingresos de funcionamiento fueron menores que los gastos de funcionamiento durante el período fiscal.

"UNIDOS POR UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA Y TRANSPARENTE"

PABLO ALVARADO JUÁREZ  
Administración 2012 - 2016





# MUNICIPALIDAD DE GRANADOS

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, GUATEMALA, C. A.

Telefax: 6658 0172 • munigranados@gmail.com

**NOTA No. 12  
INGRESOS (5000)**

Como se puede apreciar en el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio comprendido del 01 Enero al 31 Diciembre del 2013, los Ingresos de funcionamiento ascienden a Q.5,664,788.50 comprendidos de la siguiente forma:

Cuenta Concepto	Valor en Q.
5111 Impuestos Directos	9,667.27
5112 Impuestos Indirectos	79,531.36
5122 Tasas	2,079,223.79
5124 Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	7,400.00
5141 Venta de Bienes	1,810.00
5142 Venta de Servicios	828,384.80
5161 Intereses	1,365.25
5172 Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,657,406.03
<b>Total</b>	<b>5,664,788.50</b>

**NOTA No. 13  
GASTOS (6000)**

En el Estado de Resultados referido en el párrafo anterior. Los Gastos de funcionamiento reflejaron un monto de Q.8,449,720.76 y la integración de estas erogaciones es la siguiente:

Cuenta Concepto	Valor en Q.
6111 Remuneraciones	
01 Al Personal Civil	
01 Sueldos y Salarios	2,332,018.75
02 Aportes Patronales al Seguro Social	113,796.68
03 Otros Aportes Patronales	130,756.99
04 Beneficios Sociales	15,125.00
6112 Bienes y Servicios	
01 Servicios no Personales	2,492,161.34
03 Bienes de Consumo	612,340.61
6113 Depreciación y Amortización	
06 GASTOS DE INVERSION SOCIAL	13,321,756.75
6124 Otros Alquileres	104,900.00
6161 Transferencias de Capital al Sector Privado	258,050.45
	<u>19,380,906.57</u>

**NOTA NO. 14  
OTRAS PERDIDAS (6113)**

Como parte del análisis del resultado del ejercicio, cabe mencionar que se registraron gastos de inversión social del ejercicio anterior, por valor de Q.13,321,756.75 que tienen incidencia en el resultado del ejercicio 2013.

*[Firma]*  
L.C. **René Santiago V.**  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 12,401

"UNIDOS POR UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA Y TRANSPARENTE"

**PABLO ALVARADO JUÁREZ**  
Administración 2012 - 2016



---

## 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

#### Área Financiera

#### Hallazgo No. 1

#### Seguimiento a recomendaciones de Auditoría anterior no cumplidas

##### Condición

Se comprobó que durante la Auditoría Financiera y Presupuestaria realizada durante el período fiscal 2012, según nombramiento No. DAM-0860-2012, se efectuó la recomendación siguiente: 1) “El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de AFIM, para que se regularice el proceso de adquisición de bienes y servicios y no traslade ningún cheque para autorización y firma sin tener la documentación de respaldo completa”, correspondiente al Hallazgo No. 1, relacionado con Control Interno; sin embargo, el Alcalde Municipal y el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no dieron seguimiento a la misma.

##### Criterio

El Acuerdo Interno A-57-2006, emitido por la Contraloría General de Cuentas Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, **Norma No. 4.6 Seguimiento del Cumplimiento de las Recomendaciones**, establece: “La Contraloría General de Cuentas, y las unidades de auditoría interna de las entidades del sector público, periódicamente, realizarán el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de cada informe de auditoría emitido.

Los Planes Anuales de Auditoría, contemplarán el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de cada informe de auditoría emitido.

El auditor del sector gubernamental, al redactar el informe correspondiente a la auditoría practicada, debe mencionar los resultados del seguimiento a las recomendaciones del informe de auditoría gubernamental anterior. El incumplimiento a las recomendaciones dará lugar a la aplicación de sanciones por parte de la administración del ente público o por la Contraloría General de Cuentas, según corresponda.

El seguimiento de las recomendaciones será responsabilidad de las Unidades de Auditoría Interna de los entes públicos y de la Contraloría General de Cuentas de acuerdo a lo programado.



---

Las recomendaciones que se encuentren pendientes de cumplir, deberán tomarse en cuenta, para la planificación específica de la siguiente auditoría”.

### **Causa**

Inobservancia por parte del Alcalde Municipal y Director de Administración Financiera Integrada Municipal, de la normativa vigente, relacionada con dar seguimiento a la recomendación de la Auditoría Anterior.

### **Efecto**

Las deficiencias identificadas persisten, porque al no realizar las compras con los procedimientos implementados por el MAFIM, existe el riesgo de que efectúen pagos no devengados.

### **Recomendación**

El Concejo Municipal debe girar instrucciones al Alcalde Municipal y al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que atiendan las recomendaciones emitidas de la auditoría anterior y procedan a darle cumplimiento; así mismo, el Auditor Interno deberá darle el seguimiento correspondiente.

### **Comentario de los Responsables**

En Oficio sin número de fecha 21 de abril de 2014, el Señor Alcalde Municipal, manifestó lo siguiente: "En Respuesta al OFICIO DAM-0463-06-2014, de fecha de 28 de Marzo de 2014; compuesto de siete hojas incluyendo el oficio, que se relaciona a los hallazgos encontrados durante la Auditoría realizada a esta Municipalidad; los cuales no son objeto de comentarios, es cuanto tengo el agrado de comunicar a Usted, para los efectos legales pertinentes." En Oficio sin número de fecha 21 de abril de 2014, el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, manifestó lo siguiente: "En Respuesta al OFICIO DAM-0463-07-2014, de fecha de 28 de Marzo de 2014; con respecto a la notificación de los hallazgos de la Auditoría realizada a esta Municipalidad, me pronuncio al respecto informándole que no tengo ningún comentario para los hallazgos que me fueron señalados durante dicha Auditoría; por lo que queda a disposición de Usted como Profesional lo que proceda."

### **Comentario de Auditoría**

Se confirma el presente hallazgo, debido a que no fueron presentados comentarios en las respuestas por parte de los responsables.

### **Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39,



**Numeral 18, para:**

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	PABLO (S.O.N.) ALVARADO JUAREZ	7,500.00
DIRECTOR DE AFIM	FREDY (S.O.N.) MAYEN CORDOVA	7,500.00
<b>Total</b>		<b>Q. 15,000.00</b>

**HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**

**Área Financiera**

**Hallazgo No. 1**

**Envío de documentación fuera del plazo legal**

**Condición**

Por medio del Oficio No. DAM-0463-01-2013 de fecha 14 de octubre de 2013, se le solicitó al Alcalde Municipal y al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, que presentaran las certificaciones de las actas suscritas por los cortes de caja y arqueo de valores al 31 de diciembre de 2012, así como los del año 2013, trasladadas a la Contraloría General de Cuentas, entregando a la comisión de auditoría las copias de los oficios donde consta que si fueron presentadas pero fuera del tiempo establecido en la normativa vigente, como por ejemplo se detallan algunas en el siguiente cuadro:

AÑO	MES	No. DE ACTA	FECHA DE ELABORACION	FECHA DE PRESENTACION A LA CGC
2013	Marzo	03-2013	9 de Abril de 2013	12 de Abril de 2013
2013	Abril	04-2013	10 de Mayo de 2013	03 de Julio de 2013
2013	Junio	06-2013	02 de Julio de 2013	03 de Julio de 2013
2013	Noviembre	11-2013	02 de Diciembre de 2013	11 de Diciembre de 2013
2013	Diciembre	12-2013	02 de Enero de 2014	13 de Enero de 2014

**Criterio**

El Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal, Artículo 98 reformado por el artículo 28 del Decreto 22-2010, literal e), establece: “Remitir a la Contraloría General de Cuentas certificación del acta que documenta el corte de caja y arqueo de valores municipales, a más tardar cinco (5) días hábiles después de efectuadas esas operaciones”.



**Causa**

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal no observó lo contenido en la normativa legal vigente, relacionada con la presentación de la certificación del acta donde consta el corte de caja y arqueo de valores municipales.

**Efecto**

La Contraloría General de Cuentas no dispone de información oportuna, contenida en el corte de caja y arqueo de valores, para su fiscalización.

**Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que luego de redactar el acta por medio de la cual se deja constancia, que se practicó el corte de caja y arqueo de valores municipales al cierre de cada mes, sea enviada una certificación de la misma de acuerdo a la Ley.

**Comentario de los Responsables**

En Oficio sin número de fecha 21 de abril de 2014, el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, manifestó lo siguiente: "En Respuesta al OFICIO DAM-0463-07-2014, de fecha de 28 de Marzo de 2014; con respecto a la notificación de los hallazgos de la Auditoría realizada a esta Municipalidad, me pronuncio al respecto informándole que no tengo ningún comentario para los hallazgos que me fueron señalados durante dicha Auditoría; por lo que queda a disposición de Usted como Profesional lo que proceda."

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el presente hallazgo, debido a que no fue presentado comentario en la respuesta por parte del responsable.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE AFIM	FREDY (S.O.N.) MAYEN CORDOVA	6,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 6,000.00</b>

**Hallazgo No. 2**

**Falta de presentación de Informes de Activos Fijos**



---

**Condición**

Al efectuar la revisión a los activos de la Municipalidad de Granados, no se encontró evidencia que haya sido enviada a más tardar el día 15 de enero de 2013, copia certificada del inventario de bienes muebles e inmuebles, a la Contraloría General de Cuentas, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

**Criterio**

El Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal, artículo 53 Atribuciones y Obligaciones del Alcalde, inciso r) establece: "Enviar copia autorizada a la Contraloría General de Cuentas del inventario de los bienes del municipio, dentro de los primeros quince (15) días calendario del mes de enero de cada año".

**Causa**

Inobservancia de la normativa legal vigente por parte del Alcalde Municipal, relacionada con el envío del inventario de bienes de la Municipalidad, a la Contraloría General de Cuentas.

**Efecto**

La Contraloría General de Cuentas no dispone de la información relacionada con el inventario de bienes municipales y en consecuencia limita la evaluación que del mismo pueda realizar.

**Recomendación**

El Concejo Municipal debe girar instrucciones al Alcalde Municipal, a efecto cumpla con la entrega oportuna de la copia autorizada del Inventario de Bienes propiedad de la Municipalidad, a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido legalmente.

**Comentario de los Responsables**

En Oficio sin número de fecha 21 de abril de 2014, el Señor Alcalde Municipal, manifestó lo siguiente: "En Respuesta al OFICIO DAM-0463-06-2014, de fecha de 28 de Marzo de 2014; compuesto de siete hojas incluyendo el oficio, que se relaciona a los hallazgos encontrados durante la Auditoría realizada a esta Municipalidad; los cuales no son objeto de comentarios, es cuanto tengo el agrado de comunicar a Usted, para los efectos legales pertinentes."

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el presente hallazgo, debido a que no fue presentado comentario en la respuesta por parte del responsable.



### Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	PABLO (S.O.N.) ALVARADO JUAREZ	8,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 8,000.00</b>

### Hallazgo No. 3

#### Rendición de cuentas extemporánea

#### Condición

Se constató que la Municipalidad de Granados presentó extemporáneamente las rendiciones de cuentas correspondientes al año 2013 a la Contraloría General de Cuentas, como se detallan en el cuadro siguiente:

MESES	Días conforme Acuerdo Interno No. A-37-06	Fecha Presentación de la Rendición	Días de Presentación Extemporánea
ENERO	07/02/2013	12/02/2013	-3
FEBRERO	07/03/2013	12/04/2013	-23
MARZO	05/04/2013	12/04/2013	-5
ABRIL	08/05/2013	26/06/2013	-35
MAYO	07/06/2013	26/06/2013	-13
JUNIO	05/07/2013	03/07/2013	2
JULIO	07/08/2013	14/08/2013	-5
AGOSTO	06/09/2013	10/10/2013	-24
SEPTIEMBRE	07/10/2013	10/10/2013	-3
OCTUBRE	08/11/2013	11/12/2013	-23
NOVIEMBRE	06/12/2013	11/12/2013	-3
DICIEMBRE	08/01/2014	13/01/2014	-3

#### Criterio

El Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas, Artículo 2. Plazos, períodos y contenido de la información, establece: “Todas las municipalidades y sus empresas, deberán presentar la información en los formatos electrónicos definidos por el Ministerio de Finanzas Públicas, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y la Contraloría General de Cuentas, conforme las siguientes disposiciones: Numeral III. En los primeros cinco días hábiles de cada mes, literal c), establece: Para las municipalidades y sus empresas que operan con el Sistema de Contabilidad Integrada en modalidad WEB (SICOINWEB), deberán entregar su información de la Caja Consolidada (Reporte PGRITO 1) y Caja de Movimiento Diario (Reporte



PGRITO2), generada por el sistema en forma electrónica en un medio magnético u óptico.”

**Causa**

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no cumplió con la normativa legal vigente, relacionada con la rendición de cuentas.

**Efecto**

El ente fiscalizador no cuenta con la información actualizada y oportuna para efectuar sus funciones de fiscalización.

**Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar sus instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal a efecto de cumplir con la norma de rendición de cuentas, en forma oportuna.

**Comentario de los Responsables**

En Oficio sin número de fecha 21 de abril de 2014, el Señor Alcalde Municipal, manifestó lo siguiente: "En Respuesta al OFICIO DAM-0463-06-2014, de fecha de 28 de Marzo de 2014; compuesto de siete hojas incluyendo el oficio, que se relaciona a los hallazgos encontrados durante la Auditoría realizada a esta Municipalidad; los cuales no son objeto de comentarios, es cuanto tengo el agrado de comunicar a Usted, para los efectos legales pertinentes." En Oficio sin número de fecha 21 de abril de 2014, el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, manifestó lo siguiente: "En Respuesta al OFICIO DAM-0463-07-2014, de fecha de 28 de Marzo de 2014; con respecto a la notificación de los hallazgos de la Auditoría realizada a esta Municipalidad, me pronuncio al respecto informándole que no tengo ningún comentario para los hallazgos que me fueron señalados durante dicha Auditoría; por lo que queda a disposición de Usted como Profesional lo que proceda."

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el presente hallazgo, debido a que no fueron presentados comentarios en las respuestas por parte de los responsables,

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 12, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	PABLO (S.O.N.) ALVARADO JUAREZ	8,000.00
DIRECTOR DE AFIM	FREDY (S.O.N.) MAYEN CORDOVA	8,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 16,000.00</b>



---

## Hallazgo No. 4

### Falta de información en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-

#### Condición

Se comprobó que durante el año 2013 todos los proyectos que fueron ejecutados por la Municipalidad de Granados, no fueron actualizados los registros mensuales del avance físico y financiero, en el Módulo de seguimiento respectivo, en el Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP-. A continuación se describen los nombres de algunos de ellos: Construcción Puesto Vehicular Arco Metálico, Aldea Llano Largo, Construcción Sistema de Agua Potable, Aldea Suchicul, Construcción Puesto Vehicular Tipo Baden, Aldea Agua Caliente, Mejoramiento Camino Rural con Tramos de Pavimento de Concreto, de Caserío El Sacramento hacia Aldea San Vicente, Construcción Sistema de Agua Potable, Aldea Estancia de García.

#### Criterio

Decreto No. 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2013, artículo 57, establece en el segundo párrafo, Información del Sistema Nacional de Inversión Pública e Informes de Calidad del Gasto y Rendición de Cuentas, establece: “La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, pondrá a disposición de los ciudadanos guatemaltecos, a través de su sitio de Internet, la información de los proyectos de inversión pública contenida en el Sistema Nacional de Inversión Pública, tomando como base la información de programación y de avance físico y financiero que las Entidades responsables de los proyectos le trasladen, según tiempos establecidos.

Las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas y Autónomas, incluyendo las Municipalidades y sus empresas, deberán registrar mensualmente en el módulo de seguimiento del sistema Nacional e Inversión Pública, el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.”

#### Causa

Incumplimiento de la normativa legal por parte del Director Municipal de Planificación relacionado con la actualización de la información en el Sistema Nacional de Inversión Pública.



---

**Efecto**

Los usuarios del Sistema Nacional de Inversión Pública, no disponen de la información oportuna del avance físico y financiero de los proyectos.

**Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación, para que cumpla con ingresar en forma mensual, el avance físico y financiero de los proyectos de infraestructura que ejecuta la municipalidad, de conformidad con la normativa legal.

**Comentario de los Responsables**

En respuesta al OFICIO No. DAM-0463-08-2014 de fecha veintiocho de marzo de dos mil catorce a esta Dirección Municipal de Planificación respecto a la notificación de un hallazgo de la Auditoría realizada en esta municipalidad con respecto a los proyectos ejecutados por esta municipalidad en el año 2013. Le informo lo siguiente:

“Los proyectos 1) Construcción Sistema de Agua Potable, Aldea Suchicul, 2) Construcción Sistema de Agua Potable, Aldea Estancia de García, 3) Construcción Puente Vehicular Tipo Badén, Aldea Agua Caliente, 4) Mejoramiento Camino Rural con Tramos de Pavimento de Concreto, de Caserío El Sacramento hacia Aldea San Vicente. Esta Municipalidad es Coejecutora de dichos proyectos por ser ejecutados con fondos provenientes del Consejo de Desarrollo, por lo que tienen a sus propios Supervisores de Obras los cuales son los que emiten informes a dicho Consejo y son los encargados de actualizar los registros en el modulo de seguimiento respectivo en el Sistema Nacional de Inversión Pública. Con respecto al proyecto Construcción Puente Vehicular Tipo Arco Metálico, Caserío Casas Viejas ejecutado por Administración, no tengo ningún comentario para el hallazgo que me fue señalado.”

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el presente hallazgo, porque los comentarios vertidos por el responsable no son suficientes para la comisión de auditoría, debido a que cuando se firman convenios con el Consejo de Desarrollo Departamental, este queda como quien aporta el dinero para los proyectos, mientras que las municipalidades son las entidades ejecutoras.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:



Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DMP	LUIS ANTONIO ALVAREZ ALVARADO	6,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 6,000.00</b>

## 8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2012, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que No se le dio cumplimiento y no se implementaron las mismas. ( Ver hallazgo de Control Interno No. 1)

## 9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	PABLO ALVARADO JUAREZ	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
2	EPIFANIO REYES TRINIDAD	SINDICO PRIMERO	01/01/2013 - 31/12/2013
3	MAURICIO ROSALES MAYEN	SINDICO SEGUNDO	01/01/2013 - 31/12/2013
4	OTTO RENE ESTRADA ESTRADA	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2013 - 31/12/2013
5	FLAVIO FEDERICO ELIAS ALVARADO	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2013 - 31/12/2013
6	FREDY MAYEN CORDOVA	DIRECTOR DE AFIM	01/01/2013 - 31/12/2013
7	ANGEL GUSTAVO URIZAR MENDEZ	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
8	LUIS ANTONIO ALVAREZ ALVARADO	DIRECTOR DMP	01/01/2013 - 31/12/2013
9	ERICK ELUVIO ALVARADO GARCIA	ENCARGADO DE PRESUPUESTO	01/01/2013 - 31/12/2013
10	MARIA MARIBEL GARCIA MARROQUIN	ENCARGADA DE CONTABILIDAD	01/01/2013 - 31/12/2013
11	YURI ALDAIR BORRAYO VALDEZ	RECEPTOR	01/01/2013 - 31/12/2013

## 10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

### ÁREA FINANCIERA

\_\_\_\_\_  
 Lic. EDY ROLANDO VELASQUEZ ESCOBAR  
 Coordinador Gubernamental

\_\_\_\_\_  
 Lic. ISRAEL ERASMO MUÑOZ MORALES  
 Supervisor Gubernamental



---

**GESTIÓN CONOCIDA POR:**

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



---

## 11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

### 11.1 Visión (Anexo 1)

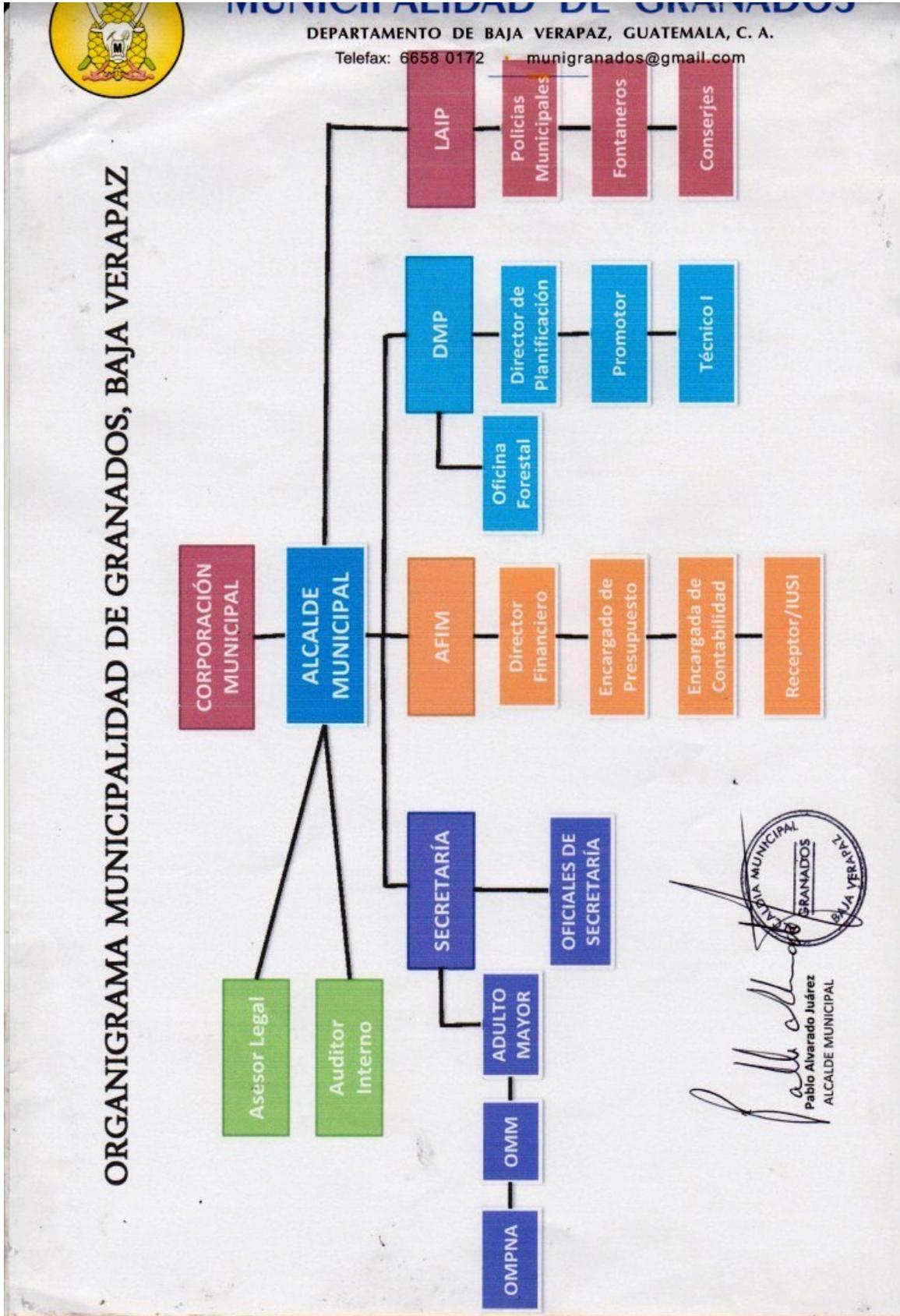
La Municipalidad de Granados para el 2017, ha fortalecido la participación social activa y equitativa en los procesos de desarrollo, generando confianza y sostenibilidad en la gestión y ejecución de proyectos; la cobertura universal de servicios de salud, educación e infraestructura comunitaria contribuye a la reducción de indicadores de pobreza, pobreza extrema, morbilidad y analfabetismo. La organización económica-productiva facilita el establecimiento de empresas locales que mejoran los ingresos de la población y aumentan las fuentes de trabajo, disminuyendo la emigración. La población consiente realiza el aprovechamiento sostenible y sustentable de los recursos naturales.

### 11.2 Misión (Anexo 2)

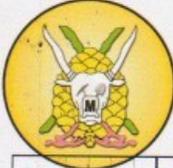
En el Municipio de Granados en coordinación con las instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales locales, nacionales e internacionales y el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, gestionan, promueven y ejecutan proyectos sociales y productivos para mejorar las condiciones y nivel de vida de la población, desarrollando procesos democráticos. Impulsando el respeto por el medio ambiente, el aprovechamiento de los recursos naturales, la equidad de género, la participación ciudadana, la resolución de conflictos, la inter y multiculturalidad, a través de la optimización de los recursos humanos, financieros y técnicos.



11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)



# 11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)



## MUNICIPALIDAD DE GRANADOS

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, GUATEMALA, C. A.  
 Telefax: 6658 0172 • munigranados@gmail.com

ANEXO No. 4  
 MUNICIPALIDAD DE GRANADOS DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SMP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2013		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
											VALOR	%	
122641		MEJORAMIENTO CARRETERA CON BALASTO Y PAVIMENTO CASERIO CARRERA I ALDEA RICHEL GRANADOS, BAJA VERAPAZ	02-2012	28/11/2012	21-0101-0001 22-0101-0001 25-0101-0002	AROLDI ELEONOR JUMEDICHAZ	26/11/2012	16/01/2013	Q. 1,840,000.39	0	533,445.25	29.62	53.57
130113		Mejoramiento Carretera Con Balasto Y Pavimento Aldea Llano Grande A Caserío Buen Herrero De La Aldea Sibant, Granados, Baja Verapaz	03-2012	18/09/2012	21-0101-0001	Estrada Meyer, Elier, Donaldo	21/01/2013	27/11/2013	Q. 1,463,367.96	0	162,596.44	11.11	9.77
94296		Construcción Sistema De Agua Potable Aldea Elvencio De Garcia, Granados, Baja Verapaz	04-2012	13/07/2012	22-0101-0001 31-0101-0004	Genaro, Oshario Galamir, Oshario	24/09/2012	14/01/2013	Q. 1,515,600.00	Q. 999,000.00	603,000.00	98.80	100
94316		Construcción Sistema de Agua Potable Aldea Sanchul, Granados, B.V.	05-2012	08/04/2012	31-0101-0004	Elier, Donaldo Estrada Meyer	22/10/2012	13/04/2013	Q. 1,318,390.00	0	1,725,000.00	74.72	100
138101		Construcción Escuela Primaria Caserío La De Gomez Sector I Aldea Aychal, Granados, Baja Verapaz	01-2013	15/05/2013	22-0101-0001	Dalton Almaral, Darry Elgo	24/05/2013	20/09/2013	Q. 339,650.00	0	37,736.89	11.11	50
114800		Construcción Puestos Vehiculares Tipo Métric Aldea Agua Caliente, Granados, B.V.	03-2013	17/02/2013	31-0101-0004	Berry Elgo Daban Almaral	14/06/2013	14/12/2013	Q. 648,800.00	0	313,611.60	48.26	100
114775		Mejoramiento Caserío Rural con Terreros de Pavimento de cascotes de Centro el Sacramento hacia Aldea San Vicente, Granados, B.V.	03-2013	15/04/2013	31-0101-0004	Lorenzo, Joel Ramos Solares	17/06/2013	16/09/2013	Q. 700,036.00	0	572,850.00	80.90	100
131158		Mejoramiento Caserío Rural con Balasto Aldea Llano Grande vía Caserío Rancho de Teja, al Cruz de Caserío Rancho Negro, Aldea Siltax, Granados, Baja Verapaz	04-2013	03/06/2013	31-0101-0004	Lorenzo, Joel Ramos Solares	29/07/2013	28/10/2013	Q. 699,440.00	0	690,200.00	75.93	100




**DIRECTOR**  
 DIRECCION MUNICIPAL DE PLANNIFICACION - A. B. 3000  
 Calle Comercio No. 12, Aldea Municipal




**DIRECTOR**  
 DIRECCION MUNICIPAL DE ATENCION AL CIUDADANO  
 Calle Comercio No. 12, Aldea Municipal

Granados, Baja Verapaz, Febrero 2014  
 Luján Velásquez



### 11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)



# MUNICIPALIDAD DE GRANADOS

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, GUATEMALA, C. A.  
 Telefax: 6658 0172 • munigranados@gmail.com

**ANEXO No.5**  
 MUNICIPALIDAD DE GRANADOS DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACION  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTA DE AUTORIZACION DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
1	115214	CONSTRUCCION FUENTE VEHICULAR ARCO METALICO, ALDEA LLANO GRANDE	120401		22-0101-0001 29-0101-0002		05/09/2012	08/04/2013	592,824.78	408,405.69	184,415.09	592,824.78	100	100

Lugar y fecha: Granados, Baja verapaz, Febrero 2014

*[Firma]*  
 DIRECTOR DNF

*[Firma]*  
 DIRECTOR DE AFM

*[Firma]*  
 Lc. ORO René Santiago V.  
 Contador, Auditor  
 Colegiado No. 12,401




**“UNIDOS POR UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA Y TRANSPARENTE”**

PABLO ALVARADO JUÁREZ  
 Administración 2012 - 2016



# 11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

**ANEXO No.6**  
**MUNICIPALIDAD DE GRANADOS**  
**REPORTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SISP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCIÓN DEVENGADA ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FÍSICO (REAL) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
		Mantenimiento y Reparación De Calles Granados (U)			21-0101-0001						7.559.048.78	7.559.048.78		
					22-0101-0001									
					29-0101-0002									
		Educación Rural			29-0101-0003						28.500.00	28.500.00		
					21-0101-0001									
					22-0101-0001									
		Mejoramiento De Los Servicios Públicos			29-0101-0003						3.719.121.65	3.719.121.65		
					21-0101-0001									
					22-0101-0001									
		Ayoyo A Los Servicios De Salud			29-0101-0002						40.600.00	40.600.00		
					29-0101-0003									
		Asistencia A Supervisión Técnica 2013			21-0101-0001						240.000.00	240.000.00		
					29-0101-0002									
		Elaboración De Estudios Técnicos, Granados 2013			22-0101-0001						612.250.00	612.250.00		
					29-0101-0002									

Quando corresponda debe anotarse lo siguiente: NOTA: El presente reporte incluye proyectos sociales ejecutados mediante convenios suscritos con el CODEDE de zonas (Referenciado con un asterisco)

Lugar y fecha:

*[Firma]*  
 I. DIRECTOR DAMP



*[Firma]*  
 I. DIRECTOR DE AFIM

I. AUDITOR INTERNO



*[Firma]*  
 I. ALCALDE MUNICIPAL

